 Gobernación del Cauca	FORMATO DE CIRCULAR	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 1 de 2

CIRCULAR No. 1044 DE 2022

FECHA:	31 MAR. 2022
DE:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
PARA:	Supervisores de Educación, Directores de Núcleo Educativo, Rectores, Directores Rurales, Coordinadores, Docentes y Docentes Orientadores de los Establecimientos Educativos de los 41 municipios no certificados en Educación del Departamento del Cauca.
ASUNTO:	Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles y Batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial.

Cordial saludo.

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, a través del Área Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo se permite comunicar que, la Fiduprevisora S.A. a través de su operador de servicios de seguridad y salud en el trabajo Belisario Velásquez & Asociados S.A.S. se encuentra realizando en los establecimientos educativos, las actividades para la ejecución del contrato 12076-006-2021, a través del cual están programando visitas para cumplir con:

- 1. Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles:** Deben diseñar e implementar la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, de conformidad con la guía técnica Colombia 45.
- 2. Batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial:** Aplicación y análisis de las baterías de riesgo psicosocial a los docentes activos y directivos docentes activos con las actividades de intervención y recomendaciones para cada riesgo, bajo la modalidad virtual.

Por lo anterior, de manera atenta, se solicita permitir el ingreso al personal del operador servicios de seguridad y salud en el trabajo Belisario Velásquez & Asociados S.A.S. a las instalaciones físicas de las Instituciones Educativas, con el fin de levantar la información requerida para el diseño e implementación de la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación

	FORMATO DE CIRCULAR	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 2 de 2

de controles. Para lo cual ellos estarán contactando previamente al Rector de la Institución Educativa para acordar la visita.

Asimismo, comedidamente nos permitimos solicitar su participación activa, cuando sean contactados por el Operador, para el diligenciamiento de la batería de evaluación de factores de riesgo psicosocial en forma virtual.

No obstante, con el fin de socializar los objetivos y metodología para desarrollar la Batería de Riesgo Psicosocial, previamente se convoca a los Directivos Docentes a una reunión virtual, según el siguiente cronograma:

FECHA	MUNICIPIOS
05-04-2022 3:00 a 4:00 pm	Corinto, Caloto, Santander de Quilichao, Toribio, Suarez, Puerto tejada, Miranda, Padilla, Villa Rica, Guachene, Buenos Aires, López de Micay, Timbiquí, Guapi
LINK	https://us02web.zoom.us/j/88239897779?pwd=Y0lZYWpzVFdDL2w3TmRZNI9JSWVZdz09


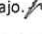

FECHA	MUNICIPIOS
05-04-2022 4:00 a 5:00 pm	Páez, Inzá, Silvia, Jámbalo, Caldono, Morales, Cajibío, Puracé, Sotaró, El Tambo, Piendamó, Totoró y Timbio.
LINK	https://us02web.zoom.us/j/89818142445?pwd=aXpqT1BQOGpMSWdvZVRoRzJCbnFEUT09

FECHA	MUNICIPIOS
06-04-2022 3:00 a 4:00 pm	Rosas, La Sierra, La Vega, Sucre, Patía, Balboa, Argelia, Bolívar, Mercaderes. Almaguer, San Sebastián, Santa rosa, Piamonte, Florencia.
LINK	https://us02web.zoom.us/j/86345583904?pwd=djZWNGlpMWp6RWVMeTdzTmNpTU9Kdz09

Finalmente, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, agradece a todos los Educadores el tiempo que invierten para el acompañamiento en la matriz de peligros y diligenciamiento de la batería de riesgo psicosocial, su opinión es valiosa para la Entidad; la información recolectada es de carácter confidencial y solo será utilizada para identificar las actividades de intervención y recomendaciones para cada riesgo.

Atentamente,


JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ
 Secretario de Educación y Cultura

Aprobó: Martha Lucia Duarte Suarez. Profesional Universitario. Líder de Bienestar, Salud y Seguridad en el Trabajo. 
 Revisó: Hárold Hernán Rebellón Urrea Profesional Universitario. Bienestar, Salud y Seguridad en el Trabajo. 
 Proyectó: Julián Alberto Quintero Quintero. Profesional Universitario. Bienestar, Salud y Seguridad en el Trabajo. 
 Proyectó: Paula Andrea Argote Paredes. Contratista. Bienestar, Salud y Seguridad en el Trabajo. 

Despacho
 Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
 Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca
 Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104
 e-mail: despacho.educacion@cauca.gov.co
 www.sedcauca.gov.co